

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



POLITICA ECONOMICA TURISTICA

CÓDIGO 01563165

UNED

6-07

POLITICA ECONOMICA TURISTICA

CÓDIGO 01563165

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende exponer, desde un punto de vista económico, una visión eminentemente práctica de la relación entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos. La asignatura utiliza muchos de los conceptos teóricos estudiados en diversas materias de los dos cursos precedentes, pero se centra en su aplicación concreta en el marco de la actividad de las diferentes administraciones públicas. La política económica se enfrenta a los problemas proponiendo una serie de medios e instrumentos de actuación sobre la realidad que previamente ha estudiado la teoría.

En este sentido, y ante determinados problemas existentes (paro, inflación, falta de crecimiento, impuestos, crisis, etc.), lo que la política económica pretende es ofrecer posibles soluciones, a veces no fáciles, con frecuencia no únicas, y muchas veces contradictorias entre ellas, o con los beneficiarios o perjudicados por las mismas.

En la Política Económica del Turismo se tratará, pues, de ver cómo la Administración Pública, en el ámbito de que se trate (Unión Europea, Administración Central, Autonomías, Corporaciones Locales), trata de solucionar los múltiples problemas económicos que el turismo tiene (fiscalidad, calidad, rentabilidad, medio ambiente, estacionalidad, precios, cultura, empleo, transportes, calidad de vida, etc.), interviniendo con múltiples instrumentos y de variadas formas (leyes, incentivos, prohibiciones, obligaciones, actuaciones directas, impuestos, subvenciones, coordinación, mejoras de infraestructuras, etc.).

Y todo ello sin olvidar un concepto que, procedente del mundo económico, parece haber logrado fortuna en el ámbito del turismo a comienzos del siglo veintiuno: la sostenibilidad, que intenta hacer compatibles (y no enfrentar) la rentabilidad económica con la social y la conservación de la naturaleza. El *turismo sostenible* procura el equilibrio de todos estos factores, y trata de evitar que recaiga sobre el medio ambiente y las generaciones futuras la irresponsabilidad de ciertas actuaciones depredadoras en nombre del *turismo de masas*, tan usuales hace pocos años —y aún hoy— en muchas zonas del mundo, y también en España: degradación de la costa mediterránea, construcciones hasta el mar, tasas de edificabilidad desproporcionadas, aglomeraciones urbanas y en altura, equipamientos sanitarios y de infraestructuras deficientes, etc.

Por tanto, esta materia se centra en la actuación de los poderes públicos en la economía (Política Económica), en un sector concreto (el turístico), y de una forma equilibrada entre lo económico, lo social y lo medioambiental (sostenibilidad).

Además, este objetivo debe alcanzarse no sólo en su aspecto teórico o meramente descriptivo, sino que pretendemos que el planteamiento de la asignatura sea eminentemente práctico, y que refleje nuestra especialización en economía aplicada. El programa propuesto en el epígrafe siguiente no es, por tanto, una enumeración completa de temas y cuestiones que los alumnos *deben aprender*, sino un índice global de grandes bloques y conceptos económicos con incidencia en la actuación pública en el ámbito del turismo.

Junto a ello, se hará especial hincapié en los “problemas” del turismo para —con la ayuda imprescindible de las herramientas e instrumentos económicos analizados— tratar de resolverlos, proponer soluciones alternativas, explicitar sus efectos, plantear disyuntivas, etc.

Así mismo, se analizarán también las “ventajas” que el turismo conlleva. Por ejemplo, al rehabilitar núcleos rurales abandonados, se fomenta no sólo un mayor crecimiento económico (apertura de nuevas empresas, creación de nuevos puestos de trabajo, etc.), sino que también aparecen incentivos a cuidar y mejorar el entorno, se asientan poblaciones, se ayuda a conservar el patrimonio cultural de todo tipo, etcétera.

La lectura de la prensa económica referida a estas cuestiones deviene, así, no sólo una actividad conveniente, sino sencillamente imprescindible, a la hora de pulsar la aplicabilidad de nuestra materia y la necesidad de que se sitúe constantemente con los pies en el suelo de la realidad económica y turística. La Política Económica del Turismo (Sostenible) se verá como algo vivo y real.

A) EJEMPLOS DE PREGUNTAS DE LA PARTE TEÓRICA O CONCEPTUAL:

–Política de promoción turística: los Planes de Dinamización y de Excelencia Turística. Valoración comparada. –El desarrollo turístico como estrategia de desarrollo local – Turismo de masas y turismo sostenible: evolución histórica y perspectivas futuras

B) EJEMPLO DE PREGUNTA DE LA PARTE PRÁCTICA:

Pregunta:

Analizar, comentar y valorar críticamente el significado de la política fiscal (ecotasa) en el caso de Baleares, y su interrelación con otras políticas económicas

Respuesta:

El turismo de masas en las Islas Baleares, con sus varias décadas de turismo de masas, o de sol y de playa, aunque ha permitido una creación cierta de riqueza y crecimiento (política de urbanismo y vivienda, política de empleo) al convertir el archipiélago en un lugar atrayente y bien comunicado a nivel mundial (política de promoción, política de transportes e infraestructuras, política sanitaria), también lo ha hecho con un evidente coste en medio ambiente y calidad de vida (residuos, aguas marinas y dulces contaminadas, construcciones abusivas en extensión y en altura, deterioro paisajístico, etc.), lo que llevó al anterior gobierno a intentar equilibrar el desarrollo económico con el social y medioambiental (sostenibilidad).

Para ello aprobó la implantación de la ecotasa (política fiscal), o impuesto directo que debía ser abonado por el propio turista (1 euro por día), para destinar su recaudación a la regeneración medioambiental de aguas, costas y, en general, de la naturaleza de las islas (política de medio ambiente, con el “esponjamiento” o eliminación de edificios con volúmenes abusivos construidos junto a las playas). Así mismo, impulsó una moratoria en la construcción de viviendas (política urbana y de vivienda, lo mismo que ocurrió en Canarias), con el fin de lograr un cierto equilibrio en el desarrollo.

Al final, aunque la finalidad del impuesto parecía loable, supuso la derrota electoral del anterior equipo de gobierno (influencia de la política económica en general), en gran medida por la aplicación práctica de la ecotasa: el turista debía pagar el impuesto en el momento de su partida, y aunque la cantidad era modesta, producía una sensación desagradable en los clientes que desincentivaba el turismo futuro.

Tal vez este mismo impuesto podría haberse incorporado de forma implícita al coste de la estancia y apenas hubiera repercutido en la percepción de los turistas (política fiscal alternativa en la forma de exacción del impuesto).

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El texto fundamental para preparar la asignatura es:

Revista *A distancia*, vol. 21, n.º 1, febrero de 2003 (UNED), número monográfico dedicado a "Turismo y sostenibilidad". Los artículos objeto de estudio de este monográfico se colgarán en el curso virtual de la asignatura.

Además, y como bibliografía básica se utilizará una serie de artículos y de capítulos de libros, que se indicarán en el curso virtual al comenzar el curso académico. Por todo ello, resulta **imperativa** dicha consulta, precisamente para lograr el máximo de actualidad en el material de estudio propuesto. A título de ejemplo, éstas son algunas referencias recomendadas:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de la asignatura es una consecuencia directa de la metodología y del contenido descritos en los epígrafes anteriores.

La preparación del programa se hará de forma intensiva y profunda y, a la vez, cómoda y atrayente, debiendo resultarle al alumno interesante y entretenido el trabajo sobre ella, pues verá cómo la base teórica mínima le ha de servir de forma inmediata y clara para caminar por los problemas económicos de tipo turístico con rigor y, también, con imaginación.

En este sentido la evaluación final, si bien contendrá un mínimo conocimiento necesario de esa Política Económica del Turismo (Sostenible) antes descrita, también planteará cuestiones eminentemente prácticas y de aplicación inmediata, con casos que han sucedido en la realidad, y ante los que (y esto es lo que creemos puede ser lo más interesante para el alumno) se planteará de forma abierta la opinión razonada, las alternativas posibles, las críticas comentadas, o las propuestas de actuación que, sobre el caso propuesto, se le ocurran al alumno para solucionar o enfocar el problema en cuestión.

Se le pedirá, pues, que sepa, conozca, entienda y aprenda una mínima **base conceptual**

de lo que es y puede ser la Política Económica del Turismo (Sostenible). Pero se le pedirá también que sepa pensar, reflexionar, idear, sugerir, **resolver problemas**, tener opiniones y proponer soluciones y alternativas sobre los casos reales propuestos, de una forma abierta y creativa.

La forma de calificación será la siguiente:

La **nota** de la asignatura se compondrá de un **examen obligatorio**, de un **trabajo voluntario** y de unas **pruebas de evaluación a distancia** también **voluntarias**. Para aprobar la asignatura habrá que obtener un 5 a partir de la suma de los tres elementos antes mencionados, sin que exista una calificación mínima en el examen. La participación de cada uno de estos elementos en la calificación final, será la siguiente:

a) Examen: es obligatorio y se valorará de 1 a 10, lo que significa que se puede aprobar la asignatura realizando sólo el examen, prescindiendo de los trabajos voluntarios. El examen constará de dos partes, una de corte más teórico, y otra de carácter más práctico (véanse los ejemplos de ambas partes en el texto sombreado). En principio constará de una pregunta teórica y de dos preguntas prácticas. En el examen se permitirá el uso de todo el material que se desee, y se plantearán preguntas sencillas de responder, aunque de carácter abierto.

b) Trabajo: es voluntario y tendrá un valor de hasta 2 puntos de la nota final, a sumar a la calificación obtenida en el examen. El trabajo es donde se centra la parte más práctica de la asignatura: resolución de problemas del sector de actividad en la zona de residencia del alumno, planes de fomento turístico, proyectos de revitalización comarcal, etc. Se planteará en base a un intercambio entre profesores y alumnos de proyectos de trabajo, guiones desarrollados y bibliografía /estadísticas que van a utilizar, etc. La extensión final del mismo estará limitada a unas 10 páginas. Al inicio del curso se publicarán en el curso virtual de la asignatura instrucciones más precisas acerca de la elaboración de dicho trabajo, que será supervisado mediante el empleo del foro de debate de la asignatura.

c) Pruebas de Evaluación a Distancia: son también voluntarias, y a lo largo del curso se realizarán un máximo de dos de estas pruebas, pudiendo aportar en total hasta 1 punto de la nota final. Consistirán en realizar un breve comentario (unas dos páginas) de noticias de prensa propuestas por el equipo docente, sobre la actualidad del sector turístico.

Como la asignatura de Política Económica Turística es optativa, las Pruebas Personales son siempre finales y abarcan la totalidad del programa.

Y como esta asignatura pretende ser lo más abierta y aplicada posible, con el fin de adecuarse al máximo a la actualidad cambiante y reflejar la realidad de la Política Económica Turística, el alumno deberá consultar de forma **obligatoria** al principio de curso el curso virtual de la asignatura y ver las últimas sugerencias, modificaciones o aclaraciones que el equipo docente de la asignatura incorpore para la mejor y más completa preparación de la misma.

El despacho de la asignatura es el 3.05, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Tel.: 91 398 78 41 Correo electrónico: esanmartin@cee.uned.es cvelascom@cee.uned.es Horario de tutorías: los lunes de de 16 a 20 h. Además, los alumnos pueden ser atendidos de lunes a miércoles de 10 a 14 h.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

PROGRAMA DE POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA

TEMA 1. LA POLÍTICA ECONÓMICA

–El funcionamiento de la Economía y los problemas económicos (Caps. 1, 3 y 7, *Introducción a la Economía para Turismo*, Castejón et al., Prentice Hall, 2002). –Objetivos, instrumentos y principales políticas instrumentales (fiscal y monetaria) y sectoriales (turística, medio ambiente, transportes, etc.) (Cap. 11, *Introducción a la Economía para Turismo*, Castejón et al., Prentice Hall, 2002). –Del turismo en la política económica a la política económica del turismo (*Quaderns de Política Económica*, n.º 7, UV, 2004).

TEMA 2. LA POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA EN ESPAÑA

–La política turística de la Unión Europea (*Quaderns de Política Económica*, n.º 7, UV, 2004). –Turismo y ordenación del territorio (*Quaderns de Política Económica*, n.º 7, UV, 2004). –La política de regulación y fomento de los alojamientos turísticos (*Quaderns de Política Económica*, n.º 7, UV, 2004).

–El medio ambiente en la política turística española (*Quaderns de Política Económica*, n.º 7, UV, 2004).

–Hacia un análisis económico y medioambiental del turismo: las Cuentas Satélite del Turismo (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003).

–El Plan Integral de Calidad del Turismo Español (*PICTE 2000/2006*, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2000)

TEMA 3. TURISMO SOSTENIBLE

–El turismo sostenible: un concepto no tan nuevo (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003).

–El reto de la sostenibilidad en el turismo (*La Aventura del Saber*, TeleUNED, 10/2/05) –El marco internacional de la gestión sostenible del turismo: la visión de la Organización Mundial del Turismo (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003). –Turismo y sostenibilidad en España: el estado de la cuestión (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003). –Nuevas demandas en turismo sostenible (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003).

–Ecoturismo y gestión turística sostenible de los espacios naturales (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003).

–El papel de la sociedad civil en el turismo sostenible: el proyecto Ulixes 21 –Planes de Dinamización y de Excelencia Turística (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, 2003)

TEMA 4. EL ÁMBITO LOCAL: ENTRE LO URBANO Y LO RURAL

–Ciudades históricas y turismo sostenible (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003).

–Las administraciones locales y el turismo sostenible (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, UNED, 2003). –La oferta de productos de turismo sostenible en el entorno rural (*A distancia*, vol. 21,

n.º 1, UNED, 2003).

TEMA 5. CASOS DE ESTUDIO

–La sostenibilidad de un municipio turístico del litoral mediterráneo (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, 2003) –Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias: los límites del crecimiento (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, 2003) –Hacia un nuevo modelo de gestión turística en las Islas Baleares (*A distancia*, vol. 21, n.º 1, 2003) –La ecotasa balear (“Turismo y fiscalidad ambiental”, Gago y Labandeira, *Papeles de Economía Española*, n.º 87, 2001; “Turismo sostenible y fiscalidad ambiental”, Fuenmayor *et al.*, *X Encuentro de Economía Pública*, 2003)

–La competencia emergente del Norte de África y los Balcanes (Tourism trends in Mediterranean countries, UE, 2001; Estudio sobre el sector del turismo en Croacia, Embajada de España en Zagreb, 2001)

OTROS MATERIALES DIDÁCTICOS

Como ya se apuntó en el epígrafe segundo, la lectura de la prensa económica (páginas económicas de algún diario, diarios económicos, revistas de este tipo, etc.) de forma continuada y ligera (no hay que estudiarla en profundidad, y no pasa nada si algunas noticias no se comprenden bien) se considera **imprescindible** para la preparación de la asignatura, que de esta forma permite al alumno relacionar en todo momento los conceptos y análisis teóricos estudiados, con la realidad económica y turística del momento.

El caso del turismo en una zona concreta ya comentado más atrás sería un buen ejemplo de lo anterior: políticas alternativas, propuestas discutibles, interrelación entre unas y otras, etc. Pero hay también otros muchos aspectos y lugares que aparecen con frecuencia en la prensa relacionados con el turismo y sus nuevas perspectivas: turismo cultural, rehabilitación patrimonial, iniciativas locales de turismo, alternativas al turismo de masas, nuevos yacimientos de empleo, restauración de monumentos, aguas termales, rutas a pie y a caballo, casas rurales y hoteles con encanto, turismo gastronómico, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.